

Lima, 10 de octubre de 2018

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

Atención: **Registro Público del Mercado de Valores**

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005–2014–SMV/01, comunicamos a ustedes como Hecho de Importancia, lo siguiente:

1. Que el día de hoy, 10 de octubre de 2018, UNACEM S.A.A. (en adelante “UNACEM”), ha instruido a The Bank of New York Mellon (el “Trustee”) la redención parcial de un total de USD 400’000,000.00 (Cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América) de sus denominados “5.875% Senior Unsecured Notes due 2021” (los “Bonos”) conforme lo establecido en la sección 3.01 del *Indenture* de la emisión realizada el 30 de octubre de 2014 por un total de USD 625’000,000.00 (Seiscientos veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América).
2. La redención parcial de los Bonos se realizará el 30 de octubre de 2018, fecha del primer *Call Option* (“Opción de compra”) de los bonos a un precio igual a 102.93750% del principal. Adicionalmente, en la misma fecha, se pagarán todos los intereses devengados a la fecha.
3. Esta transacción está en línea con lo aprobado por el Directorio el 21 de septiembre de 2018, de financiar hasta USD 490’000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América), para la refinanciación de pasivos existentes en dólares norteamericanos y otros usos corporativos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo

Gerente de Finanzas y Desarrollo Corporativo

Representante Bursátil